

## **NOTA INFORMATIVA**

El Tribunal, en el Acuerdo de la publicación definitiva de aprobados de la fase de oposición, abrirá un plazo de diez días hábiles para la presentación de los méritos de la Fase de Concurso.

Todos los candidatos que figuren en la **relación definitiva de aprobados de la fase de oposición**, y presten o hayan prestado servicios en la UPM, como funcionario interino de la Escala Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C1, o en la Escala Ayudantes de Biblioteca, Grupo A, Subgrupo A2 , deberán solicitar el certificado de servicios prestados (Anexo IV de la Convocatoria) enviando un correo electrónico indicando su nombre completo y DNI a la dirección: [gestion.pas.funcionario@upm.es](mailto:gestion.pas.funcionario@upm.es).